

## ***Prueba de obtención directa del certificado de enseñanzas elementales***

De acuerdo con el Decreto 159/2007 que establece el currículo de las Enseñanzas Elementales, en el primer trimestre del curso se convocarán pruebas para la obtención directa del Certificado de Enseñanzas Elementales de Música, con la finalidad de que los alumnos que no estén escolarizados en los conservatorios o centros autorizados puedan obtener la certificación oficial correspondiente a las Enseñanzas Elementales si demuestran el grado de conocimientos teóricos y prácticos exigidos.

***Inscripción:*** del 16 al 25 d'octubre de 2024

### Solicitud

***Realización de las pruebas:*** 8 de noviembre de 2024 a las 10.00 h

Las pruebas para la obtención directa del Certificado de Enseñanzas Elementales de Música tendrán la siguiente estructura:

#### **PRUEBA DE LENGUAJE MUSICAL.**

Constará de **dos apartados**: uno de carácter teórico y otro práctico.

***Prueba teórica.*** En ella se realizarán dos ejercicios:

- Prueba de capacidad auditiva. Realización de un dictado musical a una voz con los compases de 2/4, 3/4 o 4/4.
- Prueba de conocimientos teóricos del lenguaje musical, escrito, y con cinco preguntas a propuesta del tribunal.

***Prueba práctica.*** También constará de dos ejercicios:

- Prueba de lectura rítmica en clave de Sol en segunda línea y en clave de Fa en cuarta línea.
- Prueba de lectura entonada en la tonalidad de Do Mayor.

#### **PRUEBA DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL**

- **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento.
- **Interpretación** de tres obras de un listado de seis, presentado por el alumno o alumna, pertenecientes a diferentes estilos.

El alumno o alumna elaborará el listado de seis obras eligiendo de aquellas previstas para cada especialidad instrumental, a propuesta del centro docente. Los participantes entregarán al tribunal copias de las piezas que vayan a interpretar, así como los originales de las mismas.